

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4750 *MAQUINARIA INDUSTRIAL DARA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
COOLVACUUM TECHNOLOGIES, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD
ABSORDIDA)*

La Junta General de socios de Maquinaria Industrial Dara, Sociedad Limitada y el socio único de Coolvacuum Technologies, Sociedad Limitada, ambas sociedades domiciliadas en Calle Galileu Galilei 5-19, Poligono Industrial Coll de la Manyà, 08403 Granollers Barcelona, han acordado el día 11 de agosto de 2026 su fusión, mediante la absorción por Maquinaria Industrial Dara, Sociedad Limitada, de la sociedad Coolvacuum Technologies, Sociedad Limitada, con adquisición por la absorbente de todo el patrimonio de la absorbida.

Como consecuencia de la fusión, la sociedad absorbida se extinguirá mediante la disolución sin liquidación, y consiguiente sucesión universal de sus derechos y obligaciones por la sociedad absorbente, todo ello en los términos del proyecto común de fusión suscrito el día 30 de junio de 2026, por los órganos de administración de las sociedades participantes en la fusión.

No se producirá un aumento de capital en la sociedad absorbente, dado que Maquinaria Industrial Dara, Sociedad Limitada es titular de todas las participaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se someterá al régimen fiscal establecido en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a ejercitar los derechos de protección que les correspondan en los términos previstos en el artículo 13 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio.

Barcelona, 13 de agosto de 2026.- El secretario del consejo de administración de la sociedad Maquinaria Industrial Dara, Sociedad Limitada y el administrador solidario de la sociedad Coolvacuum Technologies, Sociedad Limitada, Don Guillermo Cayo Frühbeck Borrero y Don David Ral Verdú.

ID: A260035915-1